

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, Octubre 29 de 2019.-

DECRETO N° 83 /10 (M.I.)-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Asuntos Comunitarios y Sociales del Interior, dependiente del Ministerio de Interior, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia, corresponde proceder a su cobertura dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Nómbrase al señor Luis Alberto Olea, D.N.I. N° 11.928.842 en el cargo de Secretario de Estado de Asuntos Comunitarios y Sociales del Interior, dependiente del Ministerio de Interior.

ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha para que el designado tome posesión del cargo, con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Interior.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

TVM



C.P.N. MIGUEL ANGEL ACEVEDO
MINISTRO DE INTERIOR



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN